



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día seis de febrero de dos mil diecinueve. Presidencia del diputado Rashid Trejo Martínez, Primera Vicepresidenta diputada María Cruz Cupil Cupil, Segundo Vicepresidente diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, Primera Secretaria diputada Leonor Elena Piña Sabido, Segundo Secretario diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, Tercera Secretaria diputada Dora María Uc Euan, Cuarta Secretaria diputada Claudeth Sarricolea Castillejo.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior, la Primera Secretaria informa se encuentran presentes 30 diputados, por lo tanto existir cuórum, *(los diputados: Etelevina Correa Damián, Eduwiges Fuentes Hernández, Teresa Xochitl Mejía Ortiz, Ambrocio López Delgado y Biby Karen Rabelo de la Torre, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión).* Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con diecisiete minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve.

A continuación, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Oficio No. 147-3/18 I P.O. AL-PLeg remitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua y, 2. Oficio No. HCE/SG/AT/1293 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

Enseguida la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el numeral 2 de la fracción II del artículo 11 y el último párrafo del artículo 15; así como adicionar un último párrafo al artículo 18, todos de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal Del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Continúa lectura de la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 45 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de



Campeche, promovida por el diputado José Luis Flores Pacheco del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para su estudio y dictamen.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria, continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una minuta por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; concluido esto, el Presidente informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación el Presidente anuncia: Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 0 votos en contra y 30 votos a favor; informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así como oportunamente notifíquese a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra a los diputados: 1. Óscar Eduardo Uc Dzul (Iniciativa para reformar Ley de Educación del Estado), 2. Francisco José Inurreta Borges, 3. Luis Alonso García Hernández, 4. Jorge Ortega Pérez, 5. María Sierra Damián (para hechos), 6. Antonio Gómez



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LXIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO

*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

Saucedo (para hechos), 7. Sofia Taje Rosales (Punto de Acuerdo con el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a retirar la propuesta para modificar ley de Disciplina financiera del Estado), 8. Emilio Lara Calderón (para hechos), 9. Rashid Trejo Martínez (Punto de Acuerdo para remitir al Congreso de la Unión reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de Hidrocarburos), 10. Merck Lenin Estrada Mendoza (Iniciativa para reformar Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado, y Ley de Hacienda de los Municipios) y 10. María del Carmen Guadalupe Torres Arango (Iniciativa para adicionar Código Penal del Estado).-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día trece de febrero, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con ocho minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Rashid Trejo Martínez
Presidente

Diputada Leonor Elena Piña Sabido
Primera Secretaria